DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

De acuerdo con los Estados Financieros aprobados a diciembre del 2024, fundación Incolmotos Yamaha no tuvo un excedentes en el año gravable respectivo.

Esta certificación se expide a los diecisiete (13) días del mes de junio de 2025 para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 Artículo 364-3 E.T.

FRANCISCO JOSÉ SIERRA ARANGO
Representante Legal
FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA